

CHACRAS DE CORIA, 17 de diciembre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 25042/2025, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó la estudiante María Luz HERNANDEZ, en la Cátedra de Geomática del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios, desde el OCHO (8) de agosto y hasta el CATORCE (14) de noviembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la Concurrencia, Ing. en Rec. Nat. Renov. María Julieta D'AMARIO FERNANDEZ, elevó el informe presentado por la mencionada estudiante y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

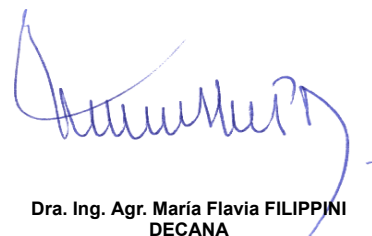
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “**Excelente**” la Concurrencia de Docencia realizada por la estudiante **María Luz HERNANDEZ** (DNI N° 42.105.313 – Legajo N° 4000733), desde el OCHO (8) de agosto y hasta el CATORCE (14) de noviembre de 2025, **en la Cátedra de Geomática del Departamento de Ingeniería Agrícola** de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: “*Colaboración en el dictado de clases de la asignatura SIG y Teledetección*”, bajo la dirección de la Ing. en Rec. Nat. Renov. María Julieta D'AMARIO FERNANDEZ y la codirección del Prof. Ing. Agr. Leandro Eloy MASTRANTONIO, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
a/c SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1446/2025 _ _ _ _
LJC.